Veinte maravedis.

248

38

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

que la Certificac.n huviese p.r Com.te y Ens.do por esta Ciu.d Acuerda: le pase Ofic.a Just.a a su Pe. Junta de Prop.s y asb.s p.r q.e mande despachar libram.to p.r su Contad.a al citado Simon Faicens del Imp.te de los dias q.e huviere Ocupado — — Cesion otorg. El S.or D.n Josef Barcaiztegui Dipu.do del mes. de Febrero en el S.or D.n Josef Angoleiri. ——— todo lo q.l Acordo esta Ciu.d p.r Antemj Sr. Secretario de que damos fee —

D.n M.l Camp.o

Camp.o Anarch

Francisco Nov.

Conesa

Cav.do Ordin.o y Enla M.N. y M. L. C. de Caracas. á onze de Febrero de mil Setecientos ochenta y ocho. En la Sala Capitular de este Ayuntam.to se juntaron los Cav.do Ordin.os los Señores D.n Luis